

**COMISIÓN DE SELECCIÓN
CONCURSO DE ACCESO
GRUPO III**

De acuerdo al punto tercero de la Base Octava de la Orden de 14 de noviembre de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III y una vez resueltas las alegaciones presentadas, la Comisión de Selección **ACUERDA** elevar a la Secretaría General para la Administración Pública los listados definitivos de aspirantes seleccionados en cada categoría profesional convocada, con indicación de las puntuaciones obtenidas.

En Sevilla a 01 de octubre de 2012.

EL PRESIDENTE



Fdo. Manuel Serrano Pérez.

EL SECRETARIO



Fdo. Fernando Prieto Rojas.